



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**Prácticas preventivas ante el contagio del COVID–19 que
cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente
Piedra - 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
Licenciada en Enfermería

AUTORA:

Pomasoncco Barrantes, Guisella Maribel (ORCID: 0000-0003-1267-5737)

ASESORA:

Mg. Herrera Álvarez, Rosa Liliana (ORCID: 0000-0002-5829-1686)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas y Gestión en Salud

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, a mis padres, hermanos y novio que son mi motor y motivo para todo.

Agradecimiento

A Dios por darme salud, a mis padres y hermanos, a mi novio y maestros que me apoyaron en el transcurso de esta etapa.

A todas las personas que hicieron posible el desarrollo de esta investigación, en especial a los socios del Mercado 15 de Junio.

Tabla de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Tabla de contenidos	iv
Índice de figuras.....	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2 Variable y operacionalización	15
3.3 Población(Criterio de selección), muestra, muestreo , unidad de análisis	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	34

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según el cumplimiento de las prácticas preventivas ante el contagio del COVID – 19.....	19
<i>Figura 2.</i> Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del lavado de manos.	20
<i>Figura 3.</i> Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del uso correcto de las EPPs.....	20
<i>Figura 4.</i> Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del distanciamiento social o física.	21

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como **objetivo** determinar las prácticas preventivas ante el contagio del COVID – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra-2020. La **metodología**: el tipo de investigación es básica, el enfoque cuantitativo, con el alcance o nivel de tipo exploratoria - descriptiva, tiene diseño no experimental – transversal, **población**: Estuvo conformada por 150 comerciantes socios, **muestra**: 109 comerciantes se utilizó la observación como técnica y una lista de cotejo como herramienta. Los **resultados**: se evidencio que del 100% (109) de comerciantes el 53% no cumple las practicas preventivas ante el contagio del COVID– 19, el cumplimiento del lavado de manos por los comerciantes es de solo un 18%, el cumplimiento del uso correcto de las EPPs es de 66% y el cumplimiento del distanciamiento social o física es de un 68%. **Conclusión**: se identificó que un poco menos de la mitad de los comerciantes cumplen las practicas preventivas, en su mayoría las actividades relacionadas al uso correcto de las EPPs y el distanciamiento social, sin embargo en el lavado de manos obtuvo datos alarmantes.

Palabras clave: COVID – 19, practicas preventivas, lavado de manos, EPPs, distanciamiento físico.

Abstract

The objective of this research work is to determine the preventive practices against the contagion of COVID - 19 that the merchants of the June 15 Market, Puente Piedra-2020 comply with. **The methodology:** the type of research is basic, the quantitative approach, with the scope or level of exploratory - descriptive type, has a non-experimental design - cross-sectional, **population:** It was made up of 150 partner merchants, **sample:** 109 merchants, observation was used as technique and a checklist as a tool. **The results:** it was evidenced that of 100% (109) of merchants, 53% do not comply with preventive practices against the contagion of COVID-19, compliance with hand washing by merchants is only 18%, compliance with use correctness of PPEs is 66% and compliance with social or physical distancing is 68%. **Conclusion:** it was identified that a little less than half of the merchants comply with preventive practices, mostly activities related to correct use of PPEs and social distancing, however in hand washing he obtained alarming data.

Keywords: COVID-19, preventive practices, hand washing, PPE, physical distancing.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se atraviesa por una crisis Sanitaria Mundial debido a la aparición de un nuevo virus denominado COVID- 19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que el 31 de Diciembre del 2019 fue notificado el primer caso en China (Wuhan), luego se diseminó rápidamente en sus diferentes provincias y en 57 países, por ello, se declaró como Pandemia el 11 de marzo del 2020; según diferentes estudios científicos se presume el origen del brote de esta enfermedad en el mercado mayorista Huanan, donde se venden mariscos y animales silvestres vivos; un estudio realizado en el Hospital Jinyintan en Wuhan, aplicado a 99 pacientes que presentaron síntomas de neumonía atípica, resulto que 49 de ellos asistieron al mismo mercado, dejando como un indicador al desarrollo de esta enfermedad en ese ambiente.^{1, 2, 3}

En tal sentido, se evidencio diferentes respuestas ante esta pandemia, donde establecen medidas de prevención nacionales que abarca desde el cierre de sus fronteras, aislamiento social o física con la suspensión de: clases en escuelas y universidades, algunos negocios, eventos masivos, reuniones sociales, etc., y las cuarentenas. De acuerdo al Ministerio de Salud (MINS) los mercados de abastos tienen un rol económico y social fundamental para la sociedad, sin embargo, observaron una serie de problemáticas en esta época como es la gran cadena potencial de contagios por la concurrencia de las personas, y por la identificación de un gran grupo de comerciantes infectados, existen un grupo de mercados con deficiencias en la infraestructura que no ayudan en la seguridad sanitaria, no se indica cual es el motivo de contagios en estos centros de abastos, se podría considerar también el incumplimiento de las normas de salubridad y medidas preventivas frente al COVID-19.^{4, 5}

En Latinoamérica y el Caribe, fue reportado el primer caso en Brasil el 26 de febrero del presente año, de inmediato se extendió a 48 países; para el mes de abril se reportó cerca de 217.000 casos confirmados y 4.565 defunciones. Por ello, la Oficina Regional de la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA) le dan importancia en la monitorización y establecer prácticas preventivas para los mercados mayoristas y centros de abastos en este periodo de pandemias, donde señalan recomendaciones para los operadores, los comerciantes y consumidores.^{6,7}

La situación a nivel nacional tuvo un comportamiento bastante similar, el 5 de marzo se notificó el primer caso COVID-19, el 11 de marzo MINSA declararían al País por un plazo de 90 días en Emergencia Sanitaria Nacional, así mismo, el 16 de marzo se añade el Estado de Emergencia, paralelamente se realizó el cierre de fronteras, la inmovilización social y cuarentena, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) arroja datos alarmantes que hasta el 07 de mayo del presente año se han notificado 58 526 casos confirmados de COVID-19. En cuanto a los mercados, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reporta que existen 2 612; según regiones Lima Metropolitana centraliza al 43% de los mercados, seguida por la provincia constitucional del Callao con el 7%. El Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) en su última investigación hace hincapié que hay aglomeración de personas en las diferentes zonas de Lima, y que los centros de abastos son lugares de alto potencial de contagio. Por otro lado, los medios de comunicación también mostraron en su momento, como a pesar de que se establecen las disposiciones de prevención, se viene observando la circulación masiva, desordenada en mercados y supermercados.^{8,9,10}

MINSA reveló el 14 de mayo del presente año, que aproximadamente 330 comerciantes dieron positivos a COVID-19 en diferentes Mercados de Lima, que fueron atendidos previa coordinación con las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), el de Lima Este evaluó a 217 trabajadores del mercado Minorista N°1 conocido como la paradita, tuvieron como resultados positivos unos 93(42%); DIRAS - Lima Norte intervino a 200 comerciantes del mercado Huamantanga, de los cuales 77 (39%) dieron positivos; DIRIS - Lima Sur fue a Villa El Salvador al mercado Plaza Villa Sur, realizaron las pruebas

rápidas a más de 224 personas encontrándose un 52% de sus trabajadores, y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Callao también realizó tamizajes a 139 comerciantes del mercado Rojo que está ubicado en Néstor Gambetta, donde 53 positivos a covid-19, por ello se clausuro de forma transitoria los dos últimos mercados mencionados, con el propósito de la higienización y se mejore el control de la patología.¹¹

A nivel local, en el distrito de Puente Piedra se confirmaron 130 casos de acuerdo a EsSalud, a pesar de no estar incluido dentro de los distritos con más contagiados durante el estado de emergencia, se han establecidos varias normas para minimizar la expansión, desde la regulación de los consumidores los cuales solo ingresarán con Equipos de Protección Personal (EPP) básicos, que no resulta suficiente por la gran aglomeración de personas en los diferentes mercados que comprende dicho distrito, sumado a esto la incertidumbre de las medidas tomadas por parte de los trabajadores del mercado. Según disposiciones impuestas por la Municipalidad de Puente Piedra, antes de proceder con la venta y distribución de los productos, los mercados deben de cubrir con las medidas sanitarias a fin de prevenir y/o minimizar la proliferación del COVID-19. El mercado 15 de Junio es uno de los mercados más grandes del asentamiento humano Laderas de Chillón que abastece a cientos de familias, se cree conveniente la ejecución del trabajo, por qué en ellas se centra un gran número de personas.¹²

Teniendo en cuenta esta problemática mundial y de emergencia de salud pública, que viene conmocionando al país y todo el mundo por el crecimiento agresivo en la morbi-mortalidad, y el contagio que se dan en los mercados, la importancia que tuvo el desarrollar la presente investigación, radica en determinar las prácticas preventivas que cumplen los comerciantes de acuerdo a los protocolos instaurados por el MINSA. Por ello, se formula la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cuál es la situación sobre las prácticas preventivas ante el contagio del COVID-19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra - 2020?

Es trascendental plantear este tema, porque Perú fue uno de los países en Latinoamérica que arrojó datos estadísticos alarmantes en la incidencia de COVID-19, así como se identificó a ciertos comerciantes de los mercados de Lima que dieron positivo al COVID-19. Por ello, considero conveniente reunir información real de las practicas preventivas ante el contagio del COVID-19 que cumplen los comerciantes, con relevancia social en beneficio de los socios del mercado y población del AA.HH Laderas de Chillón, con la información hallada que se brindó al comité general.

Como valor teórico pretende que la lista de cotejo utilizada en este estudio se emplee en otros estudios, ya que permite identificar el cumplimiento de las practicas preventivas sobre el COVID-19, según diferente normas y resoluciones de salud.

A nivel metodológico, pretende servir de base para otras investigaciones posteriores sobre temática de la prevención del coronavirus en los mercados y en ampliar el nivel de conocimiento de las medidas preventivas ante una enfermedad.

Por ello, tiene como objetivo general el determinar las prácticas preventivas ante el contagio del COVID – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra-2020. Y los objetivos específicos son: Identificar el cumplimiento del lavado de manos ante el contagio del COVID – 19, Identificar el cumplimiento del el uso correcto de las EPP's ante el contagio del COVID – 19 e identificar el cumplimiento del distanciamiento social o física ante el contagio del COVID – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra 2020.

II. MARCO TEÓRICO

El tema de investigación ha sido poco estudiado de manera específica, sin embargo, en la siguiente revisión, se han seleccionado trabajos a nivel nacional e internacional, que contribuirán con el estudio actual.

Castañeda S, en su trabajo de investigación publicado el 2020 en Lima, propuso determinar el nivel de conocimiento sobre medidas preventivas frente al Covid-19 en Comerciantes del Mercado de Villa María del Perpetuo Socorro, Lima. Dicho estudio fue cuantitativo, descriptivo y transversal, que aplico un cuestionario en una población de 76 comerciantes, los resultados obtenidos en el estudio de investigación reflejan en la dimensión de medidas de prevención y protección el 34.2% tenían como nivel de conocimiento bajo y nivel de conocimiento alto el 23.7%. La investigadora concluye que los comerciantes del mercado de Villa María del Perpetuo Socorro indican que el 50% tienen un nivel de conocimiento bajo y solo el 30% presento un conocimiento alto. Donde el 20% es regular.¹³

De igual manera, Guarniz A, en su estudio realizado en Trujillo el 2017, se propuso evaluar las buenas prácticas sanitarias, en las Mypes del Mercado Jesús de Nazareth, del distrito de la Esperanza – 2017. Dicho estudio tuvo diseño no experimental –transversal de tipo descriptivo. La autora usó una guía de observación como instrumento, que aplicó a una muestra de 98 Mypes del mercado, obteniendo que los puestos observados del mercado de abastos en un 58,2% tuvieron un nivel de cumplimiento de buenas prácticas sanitarias, el 44,9% de los comerciantes cumplieron prevención de plagas, por lo que con otras prácticas similares, les ubicó en un nivel regular; un 38,8% de los trabajadores cumplieron con la presentación e higiene personal, obteniendo un nivel regular. Así concluyó, que este centro de abastos cumple un nivel de prácticas sanitarias regulares, los puestos de abasto del mercado aplica productos desinfectantes de forma irregular, los comerciantes en su mayoría no visten los implementos correspondientes para la atención, además no todos tienen hábitos de limpieza; también añade que cada puesto presentaba deficiencia en este sistema de cuidados, originando una mala imagen para dicho mercado y afectando los negocios.¹⁴

En el ámbito internacional, Cartagena L y Moreira J, realizaron una investigación en Ecuador el 2020, el cual tuvo como objetivo identificar las prácticas de medidas higiénicas para prevenir el Covid 19 en los hogares de

la cooperativa 25 de Julio. Fue un estudio descriptivo, transversa, cuantitativo, prospectivo, con la participación de 135 familias, a las que se les aplico un cuestionario, resultados hallados fueron que casi el 45% de las familias utilizan jabón para la desinfección, el 59% utilizan mascarilla, alrededor de 70% cumple el distanciamiento a 1 metro, por lo que concluyeron que aún se omiten ciertas prácticas preventivas ante el covid-19 por parte de la población en estudio , por otro lado como afecto económica y socialmente a las familias de dicha cooperativa.¹⁵

También, Rivera P, Daza H, Quintero J, y colaboradores, en su investigación sobre el conocimiento preventivo y su práctica entre la población de Colombia hacia la enfermedad por Coronavirus (COVID-19): una perspectiva de género, fue de corte transversal, se usó una encuesta en línea, conto con 445 participantes con una muestreo de bola de nieve, con resultados muy similares en ambos sexos, en total el 98.4% de los participantes mencionaron que utilizan siempre la mascarilla al salir de casa, cerca al 90% lavan sus manos frecuentemente y mínimo por 20 segundos, el 92.3% de los mismos participantes respondieron que mantienen una distancia mínima de 1 metro mientras se encuentra con otras personas, los autores concluyeron que las mujeres tiene mayor conocimiento y cumplen las practicas preventivas, considerando porque los hombres son más propensos en contraer el COVID19¹⁶.

Mendoza de Arbo L, González L, Echeverría P, et al. Realizaron un trabajo de investigación en Paraguay el 2018, donde optaron por evaluar el conocimiento, las prácticas de prevención y de bioseguridad sobre Brucelosis de los trabajadores expuestos a riesgo en hatos lecheros del departamento de Caaguazú. Emplearon un diseño no experimental y transversal, la muestra fue representativa de establecimientos ganaderos. Del mes de mayo a junio de 2017 se aplicaron una entrevista a 720 trabajadores de 360 hatos lecheros, con un cuestionario estructurado y preguntas cerradas. Se encontró que el 73,3% desconocen las prácticas preventivas habitualmente utilizadas, 66% manifestó utilizar uniforme, botas, delantal u otras prenda protectora durante

su jornada laboral, el 69,9% señaló la importancia de la necesidad de la higiene personal. Concluyen en el trabajo de investigación, que existe falta de conocimiento de la enfermedad y transmisión, las prácticas de riesgo son insuficientes y predomina la costumbre, además consideran que se debería realizar programas educativos y concientización de esta enfermedad.¹⁷

De la misma forma, Zahrah A. realizó un trabajo de investigación el año 2016 en Arabia Saudita, el cual tuvo como propósito explorar la conciencia y los comportamientos de salud relacionados con la prevención de MERS entre los árabes sauditas en tres regiones (Jeddah en el área occidental, Riyadh en el área media y Dammam en el área oriental) para evaluar posibles actividades futuras de promoción de la salud pública, el método usado por el autor fue una encuesta a escala de Likert de 14 ítems a los Saudíes de 20 años o más que viven en tres regiones, la investigación tuvo como resultado que las mujeres y los que viven en Jeddah demostraron un alto nivel de conocimiento acerca del riesgo y la prevención de MERS que los hombres y otras personas de otras regiones del país. El investigador concluye que los colaboradores expusieron un alto nivel de conocimiento y actitud sobre el MERS. Aunque, algunas áreas geográficas en las que los encuestados tenían un nivel de conocimiento más bajo, lo que recalca la necesidad de programas educativos específicos y una intervención efectiva con más esfuerzos de investigación.¹⁸

Por otro lado, Aguilar D. en su trabajo de investigación realizado en México el 2016, optó por mejorar el cumplimiento de buenas prácticas de higiene mediante la aplicación de medidas no regulatorias para disminuir el nivel de riesgo en establecimientos de alimentos del mercado Hidalgo del estado de Querétaro. El estudio es longitudinal donde utilizó una evaluación de pre-post intervención como herramienta, aplicado en 58 establecimientos de alimentos dentro del mercado Hidalgo, como resultado de su trabajo de investigación fue que una gran mayoría de los puestos presentaron un riesgo medio, donde en 9 de ellos mostraron un riesgo alto y 1 muy alto, así también se visualizaron malas prácticas de higiene y condiciones del local, deficiencia

en la limpieza; por ello consideraron al mercado un riesgo para los consumidores y/o compradores. Así la autora llegó a la conclusión que los mercados públicos son áreas en los que se debe trabajar más puntualmente con estrategias que permitan obtener resultados certeros tomando en cuenta las necesidades y condiciones reales de cada mercado, actualmente hay propuestas de intervención en mercados, pero no se obtienen resultados que permitan evaluar si realmente hay un impacto en la sociedad.¹⁹

Los estudios de investigación mencionados contribuyen con el estudio actual porque proporcionan información, por mencionar prácticas que se realizaron para mejorar un tema de salud, además que se aplicaron en una población semejante a la del estudio, así como las técnicas de recolección de datos que permitirá la realización del instrumento.

El Modelo de Promoción de la Salud (MPS), escrita por Nola Pender, se basa en dos sustentos teóricos: la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura y el modelo de valoración de expectativas de la motivación humana de Feather, la primera teoría da énfasis al proceso cognitivo para el cambio de conducta, así como a los aspectos del aprendizaje cognitivo y conductual, y que los factores psicológicos influyen en los comportamientos de las personas. Indica cuatro precisiones para que éstas aprendan y modelen su comportamiento: atención, retención, reproducción y motivación. El segundo sustento teórico, asevera que la conducta es razonada, precisa que hay componente motivacional que es la intencionalidad, siendo como el compromiso de una persona en la acción voluntaria, aumentando la opción de cumplir un objetivo.²⁰

El MPS señala que las características y experiencias de cada persona, los conocimientos y afectos específicos de la conducta acercan al individuo a participar o no en conductas de salud, las experiencias previas que afectan de forma directa e indirectos en el cumplimiento con las conductas de promoción de la salud, el MPS plantea las dimensiones y relaciones que colaboran para generar o modificar la conducta promotora de la salud, promueve conductas

saludables en cada persona, familias o comunidad, siendo la práctica más importante y esencial en el cuidado enfermero, con el fin de mejorar la salud.²⁰

Este modelo se entiende también como una herramienta, por comprender y promover las actitudes, acciones que pretendan el autocuidado de la misma persona; permite identificar la conducta de las personas, de su estilo de vida, examen físico e historia clínica, estas actividades ayudan a escoger intervenciones pertinentes y efectivas, así la información obtenida refleje las costumbres, los hábitos culturales de las personas en el cuidado de su salud. Por ello, este modelo de enfermería respalda el estudio de investigación y aplicación de la lista de cotejo, dicho instrumento servirá para hallar las conductas de promoción de la salud, los hábitos de higiene, y concientización de la enfermedad del covid-19.²⁰

La OMS, define a la prevención como las medidas orientadas no solo a evitar el inicio de la patología o disminuir los factores de riesgo, sino también en parar su progreso y disminuir sus consecuencias una vez diagnosticada.²¹

COVID-19 son las siglas de Corona Virus Disease 2019, que es una enfermedad producida por un virus nuevo el SARS-CoV-2 (Severe Acute Resíndrome Coronavirus 2), de una familia extensa de coronavirus, que afectan a animales como a humanos, causando infecciones respiratorias que se manifiesta con síntomas de resfrió leves hasta alcanzar síndromes respiratorios graves como el MERS CoV y SARS CoV. La sintomatologías más común son la tos seca, fiebre y el cansancio, también se incluyen síntomas pocos comunes como cefalea y malestar general, la deposiciones líquidas, conjuntivitis, dolor de garganta, perdida del olfato o el gusto y erupciones en la piel o cambios de color de dedos de manos y pies, estos se pueden presentar o no, por lo general se manifiestan de manera progresiva, el grupo vulnerable estaría conformado por personas adultas mayores, y las que presenten alguna patología como diabetes, hipertensión arterial, problemas cardiopulmonares, cáncer etc., tendrán mayor probabilidad de desarrollar episodios graves; la transmisión del COVID-19 sucede por contacto de

individuo a individuo que tenga el virus, por medio de gotículas que expulsan al hablar, toser o estornudar, estas son parcialmente pesadas, por ello no alcanzan mucha distancia y descienden rápido al piso, también sobre objetos o superficies (mesas, barandillas etc.), de esta forma la persona sana que toque alguno de estos objetos puede contaminar la mano con la que tocara su rostro, los ojos, la nariz o la boca, de ahí la importancia de tomar alguna medidas de prevención y ponerlas en práctica.^{22, 23}

Una de las medidas que se está enfatizando en esta pandemia es el lavado de manos, el cual MINSA lo determina como la eliminación de microorganismos transitorios que se encuentran en la piel y la expulsión mecánica de suciedad, esta práctica se realiza con jabón común y agua, tendrá un tiempo de 20 segundos y no menos, donde removerá aproximadamente un 80% de la flora bacteriana transitoria. Existen 3 tipos de lavados de manos: lavado de manos social (20 segundos), lavado de manos clínico (40 – 60 segundos) y lavado de manos quirúrgico (3-5 minutos).^{24, 25}

Se entiende que este virus se queda en los objetos y superficies, OMS refiere lo siguiente: varios estudios científicos han demostrado que este virus puede sobrevivir en objetos de plástico y acero inoxidable hasta 3 días, en superficies de cobre menos de 4 horas, en cartón menos de 24 horas. Por ello, el MINSA implemento un Lineamiento para el Cumplimiento de Normas de Salubridad en Mercados de Productores, donde señala que se debe mantener un lavado de manos permanente o el uso de gel antiséptico, para este fin se sugiere que en la puerta de ingreso de los mercados se implementen un lavamanos con su dispensador de jabón y papel toalla, el lavado de manos que corresponde es el social que consta de algunos pasos que se deberán seguir según lo indicado por el MINSA, para la técnica básica se requiere de insumos como: jabón líquido o en barra, agua, papel toalla, los pasos a seguir son: primero: se procederá al retiro de prendas u objetos de las manos ya sea reloj, anillo, pulseras etc.; segundo: humedecer las manos con agua a chorro, se debe cerrar el caño o grifo para no desperdiciar el agua; tercero: cubrir la manos con jabón y frotar hasta generar espuma, se debe friccionar palma con palma, dorso, entre los dedos y debajo las uñas esto en un periodo de 20 segundos; cuarto: abrir el caño y enjuagarse bien las

manos hasta quitar toda la espuma de jabón; quinto: se realiza el sacado de las manos con papel toalla empezando por las palmas, el dorso y los espacios entre de los dedos con pequeños toques; sexto: cerrar el caño con el papel toalla que uso antes en el secado de las manos, evitar manipular directamente pues las manos ya están limpias; séptimo: último paso, eliminar el papel toalla en el tacho correspondiente.^{22 - 26, 27}

Los momentos indicados que debe prevalecer el lavado de manos, es cuando: las manos se observan sucias; antes de iniciar su atención y de la manipulación de los productos, de inmediatamente después: de la atención, de usar los servicios higiénicos, de rascarse cualquier parte del cuerpo, y/o tocar superficies u objetos contaminados por ejemplo cajas, bultos, jabas, dinero, entre otros. Por ello, es importante realizarse el lavado de manos porque el uso de los desinfectantes ya sea alcohol en gel o jabón mata el virus que se encuentra en la piel de las manos, este es un acto tan completo que ayudara a prevenir varias enfermedades sobre todo las respiratorias, diarreicas y de la piel, así como neumonías, influenza, enfermedades diarreicas aguda, tifoidea, la cólera, parasitosis intestinal, la hepatitis y ahora el coronavirus COVID - 19.^{27, 28}

El 11 de mayo del 2020, fueron aprobados los lineamientos de prevención frente al COVID-19 en mercados de Abasto de cercado de Lima mediante un decreto de alcaldía N.º 04 subrayando que el comerciante debe realizar el lavado de manos previamente a la manipulación de los alimentos, después de tocarse cualquier parte del cuerpo, o haber utilizado algún objeto latentemente contaminado, como por ejemplo: cajas, jabas, bultos, dinero, etc., debe garantizar que se cuenten con los lavaderos, y el abastecimiento de jabón, papel y alcohol en gel tanto en el ingreso del mercado como en los SSHH y puestos de trabajo, así mismo la desinfección de las suelas de zapatos lo cual ya está normado.²⁹

El Ministerio de Salud de Bogotá, menciona que los equipos o elementos de protección personal (EPP) son todos aquellos dispositivos o aparatos especiales que tienen como función y fueron fabricados para salvaguardar el

cuerpo humano, ya sea en una sola parte del cuerpo o completamente, para la protección de uno o muchos peligros, garantizando la seguridad y salud en el ámbito laboral, de uso individual, considerando que estos implementos tienen las siguientes ventajas: ser una barrera entre un riesgo y el individuo, optimizando el cuidado de la integridad física del individuo y minimizando la gravedad de las consecuencias.^{30, 31}

MINSA indica en Lineamiento para el Cumplimiento de Normas de Salubridad en Mercados de Productores, que los comerciantes tienen la obligación de usar las siguientes EPP's: Mascarilla, guantes desechables y gorras (redes para el cabello), así también recomienda el uso de mandil durante las horas de trabajo.²⁶

El uso de los guantes compone una forma de prevención primaria ante un riesgo biológico o material potencialmente contaminado, cumpliendo doble función: para el comerciante como EPP individual protegiéndolo de un riesgo para su salud y para el comprador lo protege de una posible transmisión del agente biológico por parte del comerciante. Para la colocación del guantes es esencial el correcto lavado de manos, seguida del retiro de objetos o joyas de las mismas, coger el primer guantes colocarlo sin tocar la parte externa, con la otra mano colocarse el siguiente par de guantes de la misma forma; para la el retiro del guantes se debe pellizcar por el exterior del primer guantes, ir retirando suavemente sin tocar la parte interna, agarrar el guantes con la mano enguantada; para el segundo guantes, se deberá introducir los dedos de la mano sin guantes por el interior y retirarlo del mismo modo que el primero, votar ambos guantes al contenedor adecuado. El tipo de guantes que deberá usar es guantes no estériles por el fin de esta actividad.³²

Diversos informes indican que si es necesario el uso de guantes descartables en la manipulación de alimentos, pero si no hubiera, se puede usar el lavado de manos con jabón y agua o el uso de alcohol en gel; pues en este caso se deberá tener mucho cuidado al momento del retiro de los guantes y la eliminación; tanto a los guantes como mascarillas son considerados como residuos potencialmente contaminados y señalan que para su eliminación se debe cumplir en poner estos en una bolsa de plástico y después cerrarla,

luego de ello, rociar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.1% (lejía) sobre la bolsa, colocarla en otra bolsa y atarla bien, proceder a llevarlo a punto de acopio de residuos sólidos.^{29 - 33}

En los entornos comunitarios como es el mercado, la OMS, indica indispensable el uso correcto de la mascarilla siendo fundamental, así como desecharla adecuadamente para que sea eficaz y para prevenir que se proliferen e incrementen el riesgo de contagio asociado a una mala práctica, señala los siguientes pasos: realizarse el lavado de manos; colocarse la mascarilla cuidadosamente procurando cubrir la nariz y la boca, fijarla en el rostro; no se deberá tocar esta mientras se lleva puesta; en el caso de retirarse la mascarilla evitar tocar la parte frontal de la misma; desatar la mascarilla o sacarla con cuidado sin sacudir, ni rápido; descartarla si es de un solo uso; para finalizar lavarse las manos, no están a favor del uso de mascarillas hechos de tela ya que no cumple la misma función.³⁴

Distanciamiento social fue definido por la OMS como una división de los seres queridos, en la actualidad todo el mundo atraviesa por una situación muy compleja que podría afectar al bienestar mental de los individuos que se aíslan, considerando que si bien es importante que las personas se mantengan socialmente conectadas, se debería optar por el cambio del término a “distanciamiento físico”. El propósito de esta práctica es mantener 1 o 1.5 metro de distancia entre una y otra persona, especialmente de aquellas que presentan síntomas como tos, estornudos y fiebre, es importante esta medida porque, la persona con COVID-19 al estornudar generara gotículas que expande en un promedio de más de 1 metro el cual cae rápidamente, pero si no se cumple y en condiciones de aglomeración, se genera la inhalación del virus.^{25 - 35}

En los lineamientos de prevención frente al COVID-19 en mercados de Abasto de cercado de Lima, la norma señala que los mercados deberán marcar líneas o círculos con pintura o material autoadhesivo a la distancia ya mencionada líneas arriba, esto deberá estar para las colas de ingreso al

mercado, para los puestos de venta, servicios higiénicos y zona de estacionamiento.^{26-29 – 33}

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Por la finalidad de la investigación se consideró de tipo básica, de acuerdo a Hernández está dirigida a determinar a través de conocimientos científicos, así permite ampliar los conocimientos teóricos, con los cuales se puede reconocer una necesidad de un grupo, con relación a este estudio se enfoca en identificar las practicas preventivas importantes en un momento de pandemia y sobre todo en la contribución de nuevos conocimientos para la muestra de estudio que puedan ser utilizados en el resguardo de la salud de las personas.³⁶

Así mismo, Hernández R. menciona que el enfoque cuantitativo cumple con la recolección de datos, para ello este estudio utilizo una herramienta que es una lista de cotejo, que permitió una medición numérica y datos estadísticos para determinar patrones de comportamientos que en este caso responde al cumplimiento de las practica preventivas ante el contagio del COVID – 19, por el alcance o nivel la investigación se define de tipo exploratoria - descriptiva, debido el tema de estudio ha sido poco abordado, se tiene el propósito de examinar y conocer las medidas de prevención frente al COVID 19, que se desarrolla con éxito por los comerciantes, así se centró en determinar características, cualidades y/u otros como es la práctica de medidas de prevención de forma individual.

³⁶

Diseño de investigación

Esta investigación tiene diseño no experimental - transversal al no haber manipulación de la variable, donde se observa la misma en relación entre su contexto natural, y solo se medirá en un determinado momento.³⁶

3.2 Variable y operacionalización

Variable (cualitativa): Practicas Preventivas

La OMS, define a la Prevención como medidas orientadas no solo a evitar el inicio de la patología, o disminuir los factores de riesgo, sino también en parar su progreso y disminuir sus consecuencias una vez diagnosticada.

3.3 Población (Criterio de selección), muestra, muestreo , unidad de análisis

Población:

Estuvo conformada por 150 comerciantes socios del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra, 2020.

Criterios de inclusión

- Comerciante del mercado 15 de junio, Puente Piedra
- Comerciantes que estén laborando en el momento de la evaluación.
- Comerciantes que tengas más de 18 años de edad.

Criterios de exclusión

- Comerciantes que no deseen participar del estudio de propia voluntad.

Muestra:

La muestra estuvo conformada por 109 comerciantes del Mercado 15 de junio de Puente Piedra, de acuerdo al cálculo de tamaño de muestra de una población finita, y que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. (Anexo 1)

Tipo de Muestreo:

Probabilístico sistemático

Unidad de análisis:

Cada comerciante del Mercado 15 de junio de Puente Piedra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Para la ejecución de este estudio se utilizó como técnica la observación, y como herramienta una lista de cotejo que se aplicara de forma individual a cada comerciante.

Instrumentos:

El instrumento para la recolección de datos fue un Lista de cotejo donde se pudo evaluar las prácticas preventivas desarrolladas por los comerciantes, el cual permitió medir la variable de estudio.

La lista de cotejo de prácticas preventivas estuvo basada en los lineamientos establecidos para los mercados del cercado de Lima y Normas de Salubridad en Mercados de Productores, y protocolos del Ministerio de la Salud sobre las medidas de prevención que deberán tomar los comerciantes, con diseño propio y validado por 5 jueces expertos. El instrumento consto de 20 Ítems en relación a las practicas preventivas básicas que deberán realizar los comerciantes, estas son lavado de manos, uso correcto de EPP, distanciamiento social o físico, tiene respuestas dicotómicas: SI y NO. Este instrumento permite evaluar e identificar las limitaciones que se deben mejorar. Para la calificación se suman todos los puntajes obtenidos por cada ítem, se considera la interpretación de la siguiente manera de acuerdo a escala de baremo:

PUNTAJE:

CUMPLE (11-20) puntos

NO CUMPLE (0-10) puntos (Ver anexo 3)

En la validación del instrumento, se tuvo que establecer la concordancia de un panel de 5 expertos, para diferentes contextos, de acuerdo a la prueba de validez existe 100% de grado de concordancia entre jueces sobre los items, con un p valor 0.00, dándole validez al instrumento por ser $< 0.05.$, por ello se considera un instrumento válido. (Ver anexo 4).

Para la confiabilidad se realizó una prueba piloto en una muestra con características similares al del estudio, dichos datos se procesaron en el programa de Excel, aplicando la fórmula de Alpha de Cronbach se logró obtener el resultado de 0.850 que de acuerdo a Hernández un coeficiente de 0 es una confiabilidad nula y 1 alta o perfecta.³⁷ (Anexo 4)

3.5 Procedimientos

Para la realización del trabajo de investigación; en primera estancia se realizó una visita a la zona de estudio “Mercado 15 de Junio” del AAHH. Laderas de Chillón, así mismo se buscó una entrevista con el presidente del comité el señor Walter Alberto Yupanqui Pillihuaman, con quien se coordinó y gestionó el permiso para el estudio, se realizó la entrega de solicitud correspondiente emitida por la Universidad Cesar Vallejo; una vez que se obtuvo la aprobación y autorización del Consejo Directivo de Asociación de Comerciantes del Mercado 15 de Junio, se procedió a la ejecución.

Con la ayuda del comité del mercado, se entregó los consentimientos informados a cada uno de los comerciantes, luego se aplicó la lista de cotejo, tomando los criterios de exclusión e inclusión. Para concluir, alcanzada la información se procesó los datos en el programa de Microsoft Excel los cuales fueron interpretados para su análisis respectivo.

3.6 Método de análisis de datos

Los datos se alcanzaron de la muestra no probabilística, donde los comerciantes del Mercado 15 de Junio, fueron evaluados con el instrumento ya mencionado; seguido mediante el programa de Excel, para facilitar el análisis, las alternativas fueron de tipo dicotómica, se atribuirá el valor 0 (NO) y 1 (SI), del cual se establece: cumple y no cumple prácticas preventivas. Seguido, se realizó la interpretación y explicación de los resultados encontrados mediante gráficas y tablas, con el fin de analizar la conducta de las variables a investigar.

3.7 Aspectos éticos

Se vio conveniente aplicar en el proyecto de investigación los siguientes principios éticos que contribuirán en el estudio.

Beneficencia:

Mediante el presente estudio se proyectó que las autoridades del mercado 15 de junio tengan datos claros y confiables de las prácticas preventivas que desempeñan los comerciantes, con ello se logre la capacitación de los temas que aún faltan poner en práctica, así favorecer en la salud del mismo comerciante, consumidores y comunidad, contribuyendo a la disminución del contagio y propagación de COVID-19.

No maleficencia:

El trabajo de investigación no pone a los comerciantes en ningún tipo de riesgo, manteniéndose la confidencialidad de la investigación y su anonimato.

La autonomía:

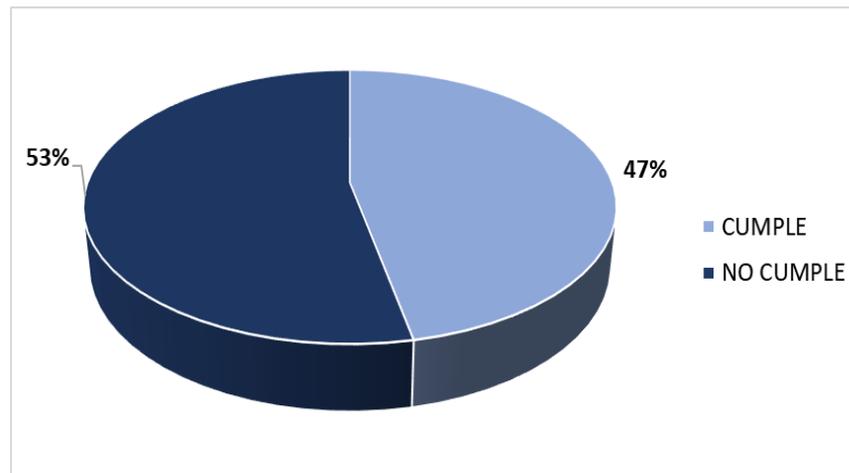
Los comerciantes que participaron en el estudio tuvieron la opción de elegir voluntariamente si participan o no en el estudio, después de explicarles el objetivo de la investigación, además firmaron consentimiento informado.

Justicia:

Se tuvo en cuenta a todos los comerciantes que guardaron relación con los criterios de inclusión y deseen participar sin excluir según las creencias, la cultura o raza.

IV. RESULTADOS

Se presentan los resultados acorde con los objetivos planteados desde el objetivo general sobre las practicas preventivas ante el contagio de COVID-19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra -2020 y por dimensiones: lavados de manos, uso correcto de EPP y distanciamiento social o físico.

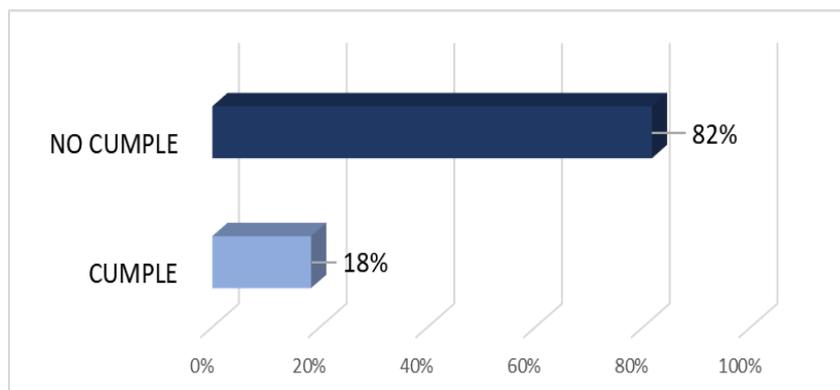


Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según el cumplimiento de las prácticas preventivas ante el contagio del COVID – 19.

Interpretación

La figura 1 evidencia que del 100% (109) de comerciantes del mercado 15 de Junio, el 53% (58) no cumple las practicas preventivas ante el contagio del COVID– 19, mientras que el 47% (51) de los comerciantes cumplen.

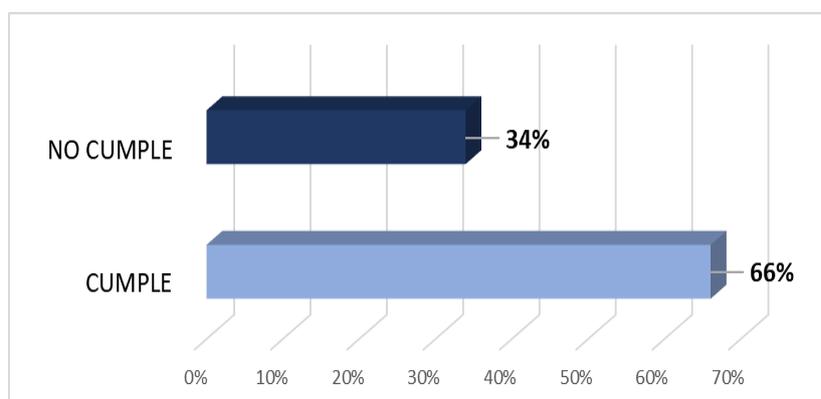


Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del lavado de manos.

Interpretación

La figura 2 muestra que el cumplimiento del lavado de manos por los comerciantes del Mercado 15 de Junio, es de solo un 18% (20), mientras que los comerciantes que no cumplen esta práctica alcanzó al 82% (89).

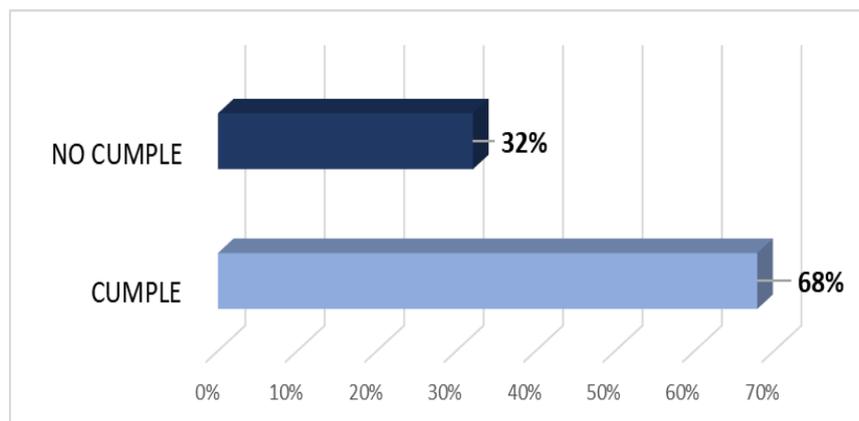


Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del uso correcto de las EPPs.

Interpretación

En la figura 3 se puede observar que el cumplimiento del uso correcto de las EPPs por los comerciantes del Mercado 15 de Junio, es de 66% (72), mientras que los comerciantes que no cumplen esta práctica alcanzó al 34% (37).



Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Distribución de los comerciantes del Mercado 15 de Junio según cumplimiento del distanciamiento social o física.

Interpretación

En la figura 4 se puede observar que el cumplimiento del distanciamiento social o física por los comerciantes del Mercado 15 de Junio es de un 68% (74), mientras que los comerciantes que no cumplen esta práctica alcanzó al 32% (35).

V. DISCUSIÓN

Los mercados cumplieron un papel muy importante en esta crisis sanitaria, al ser el principal abastecedor de suministros de primera necesidad a miles de familias, fueron establecimientos que no se cerraron durante esta pandemia, teniendo que aplicar normas de salubridad actualizadas en relación a la prevención del COVID-19, así mismo se determinó que fueron en un primer momento los principales focos de contagio, además, existen estudios donde se pone en juicio el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura.

Acorde al objetivo general de determinar las prácticas preventivas ante el contagio del COVID – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, se evidencio que el 53% de los comerciantes no cumplen las practicas preventivas ante el contagio del COVID – 19, mientras que el 47% cumple un gran porcentaje de las practicas preventivas evaluadas en la lista de cotejo, estos resultados son similares a los encontrados por Castañeda¹³ en su investigación titulada conocimiento sobre medidas preventivas frente al COVID-19 en comerciantes del mercado de Villa María del Perpetuo Socorro. Lima-2020, donde encontró en una de sus dimensiones (medidas de prevención y protección) que el 34.2% tenían como nivel de conocimiento bajo y el 23.7% nivel de conocimiento alto, esto implica que si no conocen sobre las medidas de prevención no sabrían como practicarlas y con ello cumplirlas. De mismo modo, Mendoza de Arbo L et al¹⁷, en su trabajo de investigación donde optaron por evaluar el conocimiento, las prácticas de prevención y de bioseguridad sobre Brucelosis de los trabajadores expuestos a riesgo en hatos lecheros del departamento de Caaguazú. encontraron que el 73,3% desconocen las prácticas preventivas habitualmente utilizadas.

Por otro lado, Guarniz¹⁴ presento una dimensión sobre nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura en la dimensión: presentación e higiene del personal en las Mypes del Mercado Jesús de Nazareth afirmo que tanto el nivel malo y bueno fue de 30.6% en ambos casos, considero criterios de evaluación a las siguientes practicas preventivas como: el personal cuenta con estándares de limpieza necesarias como manos

limpias y uñas cortadas, y el personal cuenta con vestimenta apropiada para su trabajo uniformes, mandiles, etc., en la resolución ministerial N° 084-2020/MINSA²³, enfatiza la importancia de poner en práctica las medidas de prevención contra el COVID-19.

El Modelo de Promoción de la salud²⁰, enmarca que el comportamiento sobre la salud de las personas están orientadas a las vivencias pasadas, y que ello influyen las decisiones responsables que podrían ser modificadas a través del conocer cuánto saben o practican una actividad, de tal forma se podrá fomentar condiciones de aprendizaje para un cambio de vida saludable, así pues, muchas personas en esta situación de pandemia y con esta enfermedad poco conocida ha perdido a seres queridos y personas cercanas, además, de un drástico cambio en sus actividades cotidianas, dicho impacto pudo causar que las personas adopten un comportamiento de prevención casi obligatoria para su propio cuidado, que podrían ser de forma esporádica, por ello la importancia de la enfermera en la aplicación de intervenciones de acuerdo a lo encontrado.

Concerniente a las dimensiones, el lavado de manos, el uso correcto de EPPs y el distanciamiento social o físico, que son las practicas preventivas ante el contagio del COVID-19 para los comerciantes, se tuvo como hallazgo que una dimensión predomino al no ser cumplido en la mayoría de sus criterios de evaluación, con un dato muy alarmante donde el 82% de los comerciantes no cumplen con el lavado o higienización del manos.

Para el primer objetivo específico sobre identificar el cumplimiento del lavado de manos ante el contagio del COVID – 19 en los comerciantes del Mercado 15 de Junio, se observó que solo un 17% de los comerciantes cumplen con esta práctica, dentro de los criterios de evaluación se halló que el 52% del total consideraron más importante cumplir la práctica después de manipular algún material potencialmente contaminado como es el dinero, bultos, celulares etc., mientras que el 82% no cumple con el lavado de manos, sobre todo en los momentos del lavado de manos como es el lavarse las

manos o higienizarse antes y después de tocarse cualquier parte del cuerpo donde del 100% de comerciantes solo lo cumplieron 11%, también, otro criterio con resultado muy bajo fue después de brindar la atención con 18% de cumplimiento. Se suma al resultado Aguilar¹⁹ en su trabajo de investigación realizado en México, optó por mejorar el cumplimiento de buenas prácticas de higiene mediante la aplicación de medidas no regulatorias para disminuir el nivel de riesgo en establecimientos de alimentos, visualizaron malas prácticas de higiene y condiciones del local, deficiencia en la limpieza. Por el contrario en el estudio desarrollado por Rivera y colaboradores¹⁶, sobre el conocimiento preventivo y su práctica entre la población de Colombia hacia la enfermedad por Coronavirus (COVID-19): una perspectiva de género, halló que cerca al 90% lavan sus manos frecuentemente y mínimo por 20 segundos.

De acuerdo a MINSA en la resolución ministerial N° 084-2020/MINSA²³, las formas de contagio del COVID-19 es de persona a persona por medio de las gotículas que se expulsan al toser, hablar y estornudar, se demostró que el tener contacto con fómites y luego tocarse alguna parte del cuerpo con la mano contaminada generaría también un contagio, precisamente al tocarse el ojo, nariz o boca. Así mismo, diversos estudios científicos ratificaron que el virus puede permanecer en el material u objeto hasta 72 horas. Por ello, se considera de suma importancia para los promotores de la salud fomentar el lavado de manos, además que esta práctica debería ser un hábito que se impregne en la sociedad porque no solo previene esta enfermedad, sino también otras como enfermedades digestivas, IRAS entre otras.

En el segundo objetivo, logra identificar el cumplimiento del el uso correcto de las EPP's ante el contagio del COVID – 19 se halló que el 66% de los comerciantes cumplen esta práctica, mientras que el 34% no cumple con esta práctica, implica que más del 50% de los comerciantes no cumplen la higienización de sus guantes después de cada atención, retira la mascarilla sujetando las tiras laterales y no toca la parte externa de las mascarillas. En el estudio de Mendoza de Arbo L et al¹⁷ coincide nuevamente con los resultados evidenciados del 66% en el uso de EPPS que va desde la utilización de

uniforme, botas, delantal u otras prenda durante su jornada laboral, así mismo, en los criterios de evaluación sobre el uso de mascarillas Rivera¹⁶, hallo que el 98.4% de los participantes mencionaron que utilizan siempre la mascarilla al salir de casa.

MINSA²⁶ implemento en Lineamiento para el Cumplimiento de Normas de Salubridad en Mercados de Productores, donde se enfatiza que los comerciantes tienen la obligación de usar las siguientes EPP's: Mascarilla, guantes desechables y gorras (redes para el cabello), así también recomienda el uso de mandil durante las horas de trabajo, el uso de los guantes compone una forma de prevención primaria ante un riesgo biológico o material potencialmente contaminado, cumpliendo doble función: para el comerciante como EPP individual protegiéndolo de un riesgo para su salud y para el comprador lo protege de una posible transmisión del agente biológico por parte del comerciante³¹, la OMS³³ recalca que el retiro adecuado de las EPPS deben ser con mucho cuidado y precaución, para evitar la proliferación del virus.

En el tercer objetivo específico, de identificar el cumplimiento del distanciamiento social o física ante el contagio del COVID – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio fue el 68% que cumplen, mientras que los comerciantes que no cumplen esta práctica alcanzó al 32%, dentro de esta práctica uno de los criterios de evaluación un poco menos del 50% no cumplen el distanciamiento entre el comprador y él en todo momento. Del mismo modo Rivera¹⁶, demostró que el 92.3% de los participantes respondieron que mantienen una distancia mínima de 1 metro mientras se encuentra con otras personas.

La intención de esta práctica preventiva al mantener 1 o 1.5 metro de distancia, principalmente de aquellas personas que presentan síntomas como tos, estornudos y fiebre, la importante radica en que se generara gotículas que alcanzan aproximadamente 1 metro el cual cae de inmediato, al no cumplirse, se genera aglomeración la posibilidad de inhalar el virus.

Para el desarrollo del estudio de investigación, se presentaron limitaciones como: no se contó con mucha información en relación de estudios previos con una población semejante, a pesar de ser un tema muy tocada hoy en día, así mismo para la ejecución se tuvo limitaciones para el recojo de datos, se tuvo que tomar medidas muy estrictas para la investigadora, se optó por el uso de la tecnología a favor con una lista de cotejo virtual.

VI. CONCLUSIONES

El estudio de investigación, de prácticas preventivas ante el contagio del COVID-19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra - 2020 permitió llegar a las siguientes conclusiones.

1. El cumplimiento de las practicas preventivas ante contagio del COVID-19 en los comerciantes, se identificó que un poco menos de la mitad de los comerciantes realizan la mayoría de las practicas preventivas en relación al uso correcto de las EPPs y el distanciamiento social, sin embargo en el lavado de manos obtuvo datos alarmantes.
2. En la dimensión del lavado de manos ante el contagio del COVID-19 en los comerciantes, predomino que no cumplen con varios de los criterios de evaluación: antes y después de tocarse cualquier parte del cuerpo y después de la atención.
3. En la dimensión del uso correcto de las EPPs ante el contagio del COVID-19 en los comerciantes, predomina el cumplimiento, debido a que usan el gorro, mascarilla, mandil en buen estado y en todo momento, además de que existe un deposito donde se descarte materiales contaminados.
4. En la dimensión del distanciamiento social o físico ante el contagio del COVID-19 en los comerciantes, predomina el cumplimiento de esta práctica debido al intenso control y vigilancia de la asociación de comerciantes y MINSA.

VII. RECOMENDACIONES

1. Los dirigentes de la comunidad y junto al comité de socios del mercado, gestionen capacitaciones o sesiones educativas, con el centro de salud correspondiente según jurisdicción.
2. Los enfermeros del centro de salud, parte del primer nivel de atención, fomenten y sensibilicen más sobre la importancia del lavado de manos, ya que no es una actividad nueva, a través de estrategias acorde a la situación.
3. La asociación de comerciantes, mantenga las actualizaciones de los protocolos de salubridad ante diversas enfermedades, y sigan tomando medidas y vigilancia en el control de las practicas preventivas en general.
4. Que los investigadores consideren el uso de la herramienta presentada en el trabajo, para futuras investigaciones en grupos semejantes y se explore mejor.

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Coronavirus [Internet]. [citado 14 de Abril 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
2. Organización Mundial de la Salud. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 [Internet]. [11 de Mar de 2020; citado 14 de Abril 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
3. Chen NM Zhou M, Dong X. Qu J, Gong F, Han Y, Qiu Y, Wang J, Liu Y, Wei Y, Xia J, Yu T, Zhang X, Zhang L. Epidemiological and clinical characteristics of 99 cases of 2019 novel coronavirus pneumonia in Wuhan, China: a descriptive study. The Lancet [Internet]. 2020 Feb [cited 2020 May 05]; 395(10223): 507-13. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140673620302117>
4. Martínez J, Torres C, Orozco D. Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19 [disertación en internet]. México: Instituto Belisario Domínguez. 2020 [citado 2020 May 03]. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4816>
5. Landeo E. Mi mercado, tu mercado, nuestro mercado seguro. Ministerio de Salud [Internet]. [citado 10 de junio 2020].
6. Organización Panamericana de la Salud. Llamamiento a donantes de la OPS requiere 95 millones de dólares para ayudar a América Latina y el Caribe a enfrentar la pandemia por COVID-19 [Internet]. [citado 08 de Mayo 2020]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15767:paho-appeals-for-95-million-to-help-latin-america-and-the-cari
7. Mercados mayoristas: acción frente al COVID-19. Boletín, nº 1 (2020)
8. Organización Panamericana de la Salud. Situación epidemiológica actual [Internet]. [16 de Abril de 2020; citado 08 de Mayo 2020]. Disponible en: https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4505:respuesta-a-la-emergencia-por-covid-20&Itemid=0

9. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016. Lima: INEI; 2017.
10. Bambaren R. Identifican 235 mercados en Lima como potenciales focos de contagio de Covid-19. *Gestión* [Publicación periódica en línea]. 2020, Abril 07 [citado 11 de Mayo 2020]. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/identifican-235-mercados-en-lima-como-potenciales-focos-de-contagio-de-covid-19-noticia/?ref=gesr>
11. Ministerio de Salud. Minsa detectó más de 330 comerciantes positivos por Covid-19 en cuatro mercados de Lima [Internet]. Peru:gob.pe [14 de mayo de 2020; citado 26 de Mayo 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/154702-minsa-detecto-mas-de-330-comerciantes-positivos-por-covid-19>
12. Municipalidad de Puente Piedra, Ordenanza N° 376-MDFF, (13 de marzo del 2020)
13. Castañeda S. Conocimiento sobre medidas preventivas frente al COVID-19 en comerciantes del mercado de Villa Maria del Perpetuo Socorro. Lima .2020 [Para optar el título de Licenciada en Enfermería]. Lima: Universidad Norbert Wiener; 2020.
14. Guarniz A. Evaluación de las Buenas Prácticas de Manufactura en las Mypes del Mercado Jesús de Nazareth, del distrito de La Esperanza – 2017 [Para optar el título profesional de Licenciada en Administración]. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo; 2017.
15. Cartagena L y Moreira J. Practicas de medidas higienicas para prevenir el Covid 19 en los hogares de la cooperative 25 de julio de la ciudad de Guayaquil. [Para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería]. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; 2020.
16. Rivera et al. Conocimiento preventivo y su práctica entre la población de Colombia hacia la enfermedad por Coronavirus (COVID-19): una perspectiva de género. *Rev. Colomb. Cienc. Quim. Farm.* 2020; 49(3).
17. Mendoza de Arbo L, González L, Echeverría P, et al. Conocimiento, prácticas de prevención y bioseguridad sobre Brucelosis en trabajadores de hatos lecheros de Caaguazú-Paraguay. *Rev. Salud Pública Parag.*

- [Internet]. 2018 Dic [citado 2020 Mayo 26]; 8 (2): 21-27. Disponible en: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-
18. Zahrah A. Saudi Arabians Health Beliefs Pertaining to Middle East Respiratory Syndrome – Coronavirus (MERS-CoV): Knowledge, Attitudes, and Practices (KAP) Assessment [Master of Public Health Department of Public Health College of Health Sciences]. Arabia Saudita: Arcadia University; 2016.
 19. Aguilar D. Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de higiene en establecimientos para mejorar las condiciones sanitarias del mercado Hidalgo de Querétaro, México. [Para optar el el grado de Maestra en Salud Publica en servicio área de concentración protección contra Riesgo Sanitarios]. México: Instituto Nacional de Salud Pública; 2016.
 20. Aristizábal Hoyos G, Blanco Borjas D, Sánchez Ramos A, Ostiguín Meléndez R. El modelo de promoción de la salud de Nola Pender: Una reflexión en torno a su comprensión. *Enferm. univ* [revista en la Internet]. 2011 Dic [citado 2020 Mayo 26]; 8 (4): 16-23. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000400003&lng=es.
 21. Promoción, prevención y educación para la salud. Curso especial de posgrado en atención integral de salud para médicos generales. Modulo dos. Costa Rica: Universidad de Costa Rica; 2003.
 22. Organización Mundial de la Salud. Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) [Internet]. [citado 20 de abril 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
 23. Resolución Ministerial. Publicado en la página del Ministerio de Salud, resolución ministerial N° 084-2020/MINSA, (07 de marzo del 2020)
 24. Ministerio de Salud. Guía técnica para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud. Perú: Dirección general de prestaciones de salud Ministerio de salud; 2016.
 25. Organización Mundial de la Salud. Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus. [Internet]. [citado 20 de abril 2020]. Disponible en:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

26. Ministerio de Salud. Lineamiento para garantizar cumplimiento de normas de salubridad en mercados de productores [Internet]. [citado 20 de abril 2020].
27. Ministerio de Salud. Manos limpias familias sanas. [Internet]. [citado 20 de abril 2020]. Perú: Directiva sanitaria para promocionar el lavado de manos social como practica saludable en el Perú.
28. Ministerio de la Salud. ¡A lavarse las manos siempre! [Internet]. [citado 20 de abril 2020]. Disponible en: www.minsa.gob.pe. A lavarse las manos siempre! – Minsa
29. Aprueban los “Lineamientos de prevención frente al COVID- 19 en Mercados de Abasto del Cercado de Lima”. Publicado en el diario oficial El Peruano, decreto de alcaldía N° 04, (11 de mayo de 2020).
30. Ministerio de salud y protección social. Programa de Elementos de Protección Personal, Uso y Mantenimiento [Internet]. [citado 20 de abril 2020]; 2017.
31. Colegio Médico de Chile. Recomendaciones uso de elementos de protección personal (EPP) para trabajadores de la salud. Revista chilena de infectología [Internet]. Abril 2020 [citado 20 de abril 2020]; 37(2):106 – 110. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0
32. Osakidetza. Guía-manual: Uso adecuado de los guantes sanitarios [Internet]. [citado 26 de Junio 2020]; 2017.
33. Defensoría del Pueblo. Condiciones de salubridad en mercados de abastos, supermercados y bodegas para prevenir la enfermedad de COVID-19, Informe de adjuntía N° 01-2020-DP/AMASPPI.MA [Internet]. [citado 20 de Abril 2020]; 2020.
34. Organización Mundial de la Salud. Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV) [Internet]. [citado 20 de abril 2020]; 2020.

35. Harmeet K. Olvídate del término “distanciamiento social”; la OMS prefiere que digamos “distanciamiento físico” y esta es la razón [Internet]. CNN [2020 Abr; citado 2020 May 20]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/16/olvidate-del-termino-distanciamiento-social-la-oms-prefiere-que-digamos-distanciamiento-fisico-y-esta-es-la-razon/#0>
36. Hernández R y Fernández C. Metodología de la Investigación [Internet]. México: Interamericana Editores, S.A. de C.V.; 2014 [citado 2020 May 05].
37. Hernández R, Fernández C y Batista P. Metodología de la Investigación. 6ª. México: Mc Graw Hill; 2014.

ANEXOS

ANEXO 1

Cálculo de tamaño de muestra de una población finita

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Donde:

- n: Tamaño de muestra
- N: Tamaño de población
- Z α : Nivel de confianza 95% (1.96)
- P: Proporción esperada (0.50)
- q: Probabilidad de éxito (1-p)
- d: Nivel de error 5%

Reemplazando:

$$n = \frac{150 * (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}{0.05^2 * (150 - 1) + (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{144.06}{1.33}$$

$$n = 108.31$$

$$n = 109$$

ANEXO 2
INSTRUMENTO

“LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS PREVENTIVAS ANTE EL CONTAGIO DEL COVID-19 EN COMERCIANTES DE UN MERCADO”

La lista de cotejo forma parte del proyecto de investigación: **“Prácticas preventivas ante el contagio del coronavirus COVID-19 que cumplen los comerciantes del Mercado “15 de junio”, Puente Piedra 2020”**, a cargo de la estudiante de la Escuela académica profesional de enfermería de la Universidad cesar vallejo, la información obtenida con este instrumento será de forma confidencial, por ser datos relevantes que ayudan al estudio.

Sexo: Femenino () Masculino ()

Rubro comercial:

- a. Bazar () b. Carnes () c. Frutas y Verduras () d. Abarrotes ()
e. Especería () f. Mercería () g. Taller y reparaciones () e. Comidas ()

Aspectos a evaluar	Nº	Criterios de evaluación	Cumple		Observación
			SI	NO	
Lavado de manos	1	Realiza correctamente la técnica de lavado de manos social			
	2	Utiliza no menos de 20 segundos para el lavados de manos social			
	3	Realiza el lavado de manos o se higieniza con alcohol gel antes de empezar su atención			
	4	Realiza el lavado de manos o se higieniza con alcohol gel antes de la manipulación de los productos			
	5	Realiza el lavado de manos o se higieniza con alcohol gel después de la atención			
	6	Realiza el lavado de manos o se higieniza con alcohol gel después de manipular material potencialmente contaminado: dinero, bultos, jabas, etc			
	7	Realiza el lavado de manos o se higieniza con alcohol gel antes y después de tocarse cualquier parte del cuerpo			
Uso de EPP	8	Usa mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento			
	9	No toca la mascarilla por la parte externa			
	10	La mascarilla que usa se encuentra en buen estado			

	11	La mascarilla se adhiere al rostro de manera hermética			
	12	Retira la mascarilla sujetando las tiras laterales suavemente hacia adelante sin tocar ninguna parte de la cara			
	13	Existe un depósito para eliminar el material biocontaminado, donde se descartan los guantes y mascarilla.			
	14	Los guantes que usa se mantienen enteros y en buen estado			
	15	Higieniza los guantes después de cada atención			
	16	Usa mandil en buen estado y en todo momento			
	17	Usa gorro en buen estado y en todo momento			
Distanciamiento social o físico	18	Mantiene la distancia libre de por lo menos 1 mt entre su puesto y otro, incluyendo la mercadería			
	19	Mantiene la distancia libre de por lo menos 1 mt entre otros vendedores o personas dentro de su puesto			
	20	Mantiene la distancia libre por lo menos 1 mt entre el comprador y él en todo momento			

PUNTAJE OBTENIDO:

ANEXO 3

MEDICION DE LA VARIABLE

	GENERAL	D1	D2	D3
VMAX	20	7	10	3
VMIN	0	0	0	0
RANGO	20	7	10	3
AMPLITUD	10	3.5	5	1.5
INTERVALOS	10	3	5	1

NIVELES Y RANGOS		NO CUMPLE	CUMPLE
GENERAL	PRACTICAS PREVENTIVAS (20 Items)	(0-10)	(11-20)
D1	LAVADO DE MANOS (7 Items)	(0-3)	(4-7)
D2	USO DE EPPS (10 Items)	(0-5)	(6-10)
D3	DISTANCIAMIENTO FISICO (3 Items)	(0-1)	(2-3)

ANEXO 4
DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Alumno: Guisella Maribel Pomasoncco Barrantes

Profesora:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela de Enfermería de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede de Lima Norte de la asignatura de Proyecto de Investigación, solicito validar el instrumento con el cual recogeré la datos necesaria para poder desarrollar mi proyecto de investigación.

El título de la prueba para medir es: "Guía de observación para la evaluación de las practicas preventivas ante el contagio coronavirus COVID-19 en comerciantes de un Mercado" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de enfermería y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

D.N.I 70032815

Definición conceptual de la variable y sus dimensiones

I. Variable: Practicas Preventivas

La OMS, define a la Prevención como medidas orientadas no solo a evitar el inicio de la patología, o disminuir los factores de riesgo, sino también en parar su progreso y disminuir sus consecuencias una vez diagnosticada.

II. Dimensiones:

Está basada por los lineamientos establecidos para los mercados del cercado de Lima y Normas de Salubridad en Mercados de Productores, y protocolos del Ministerio de la Salud sobre las medidas de prevención, que se dividen en 3: lavado de manos, uso de Equipos de Protección Personal (EPP), distanciamiento social.

1. Lavado de manos

Es la eliminación de microorganismos transitorios que se encuentran en la piel y la expulsión mecánica de suciedad, esta práctica se realiza con jabón común y agua, tendrá un tiempo de 20 segundos y no menos, donde removerá aproximadamente un 80% de la flora bacteriana transitoria.

2. Uso de Equipos de Protección Personal

Son los equipos, dispositivos o aparatos especiales que tienen como función y fueron fabricados para salvaguardar el cuerpo humano, ya sea en una sola parte del cuerpo o completamente, para la protección de uno o muchos peligros, garantizando la seguridad y salud en el ámbito laboral, son de uso individual.

3. Distanciamiento social o físico

Se trata la separación de forma física entre una persona a otra, pero socialmente conectados, se resalta en el autocuidado de la salud mental de cada uno y de los demás.

III. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Prácticas preventivas	La OMS, define a la Prevención como medidas orientadas no solo a evitar el inicio de la patología, o disminuir los factores de riesgo, sino también en parar su progreso y disminuir sus consecuencias una vez diagnosticada.	Se obtuvo los datos aplicando una Lista de cotejo aplicado a los comerciantes del Mercado 15 de Junio del AAHH. Laderas de Chillón, Puente Piedra, de elaboración propia y validado por juicio de expertos, el cual tiene el fin de evaluar el cumplimiento de las prácticas preventivas ante el contagio del COVID-19, el cual consta con 20 ítems, con respuestas de escala dicotómicas (SI o NO) que determinan: Prácticas preventivas (20 ítems): (0-10)(11-20) Lavado de manos(7 ítems): (0-3)(4-7) Uso de epps (10 ítems): (0-5) (6-10) Distanciamiento físico (3 ítems): (0-1)(2-3)	Lavado de manos	Momentos del lavado de manos	Nominal
			Uso de EPP'S	Uso de mascarilla Uso de guantes Uso Madil y gorro	
			Distanciamiento social o físico	Espacio entre otros puestos y vendedores Espacio con el público	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

F.E: Factor esperado: LM = Lavado de manos, EPP = Equipo de protección personal DS = Distanciamiento social.

F.E.	Ítem		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Observaciones
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Lavado de manos									
El comerciante y el lavado de manos									
LM	1	Realiza correctamente la técnica de lavado de manos social	X		X		X		
LM	2	Utiliza no menos de 20 segundos para el lavados de manos social	X		X		X		
LM	3	Realiza el lavado de manos antes de empezar su atención	X		X		X		
LM	4	Realiza el lavado de manos antes de la manipulación de los productos	X		X		X		
LM	5	Realiza el lavado de manos después de la atención	X		X		X		
LM	6	Realiza el lavado de manos después de manipular material potencialmente contaminado: dinero, bultos, jabas, otros productos de venta.	X		X		X		
LM	7	Realiza el lavado de manos después de acudir a los servicios higiénicos	X		X		X		
LM	8	Realiza el lavado de manos después de tocarse cualquier parte del cuerpo	X		X		X		
Limpieza y desinfección de manos encontrándose con guantes:									
LM	9	Realiza la desinfección de las manos enguantadas con alcohol gel antes de empezar su atención	X		X		X		

LM	10	Realiza la desinfección de las manos enguantadas con alcohol gel antes de la manipulación de los productos	X		X		X		
LM	11	Realiza la desinfección de las manos enguantadas con alcohol gel después de la atención	X		X		X		
LM	12	Realiza la desinfección de las manos enguantadas con alcohol gel después de manipular material potencialmente contaminado: dinero, bultos, jabas, etc	X		X		X		
LM	13	Realiza la desinfección de las manos enguantadas con alcohol gel después de tocarse cualquier parte del cuerpo	X		X		X		
Uso de EPP									
Uso de mascarilla									
EP P	14	Usa mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento	X		X		X		
EP P	15	No toca la mascarilla por la parte externa	X		X		X		
EP P	16	La mascarilla que usa se encuentra en buen estado	X		X		X		Se debe incluir el cambio y/o descarte después de cuánto tiempo.
EP P	17	La mascarilla se adhiere al rostro de manera hermética	X		X		X		
EP P	18	Retira la mascarilla sujetando las tiras laterales suavemente hacia adelante sin tocar ninguna parte de la cara	X		X		X		Se debería incluir a los lentes y/o protector facial también como epp para evitar contagio por gotículas.
Uso de guantes									
EP P	19	Los guantes que usa se mantienen enteros y en buen estado	X		X		X		
EP P	20	Cambia de guantes cuando se deterioran	X		X		X		
EP	21	Descarta los guantes al final de la	X		X		X		

P		jornada						
EP P	22	Existe un depósito para eliminar el material bio contaminado, donde se descartan los guantes.	X		X		X	
Distanciamiento social								
DS	23	Mantiene la distancia libre de por lo menos 1 metro entre su puesto y otro, incluyendo la mercadería	X		X		X	
DS	24	Mantiene la distancia libre de por lo menos 1 mt entre otros vendedores o personas dentro de su puesto	X		X		X	
DS	25	Mantiene la distancia libre por lo menos 1 mt entre el comprador y él en todo momento	X		X		X	
DS	26	Mantiene la distancia libre por lo menos 1 mt con los proveedores, en todo momento.	X		X		X	

PRIMER JUEZ EXPERTO

Observaciones:

En uso de mascarilla incluir el ítem sobre la frecuencia de cambio.

En uso de EPP incluir el uso de lentes y/o protector facial

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

Mg. Katty Maura Sanchez Vera

DNI

41571094

Especialidad del validador:

Enfermera especialista en Emergencias y Desastres, Magister en Salud ocupacional y Ambiental.

Lima 15 de junio del 2020

SEGUNDO JUEZ EXPERTO

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS

DNI

10321493

Especialidad del validador:

GERENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Lima 23 de junio del 2020

TERCER JUEZ EXPERTO

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Muñoz Lozano, Esther Eva

DNI: 07754583

Especialidad del validador: Salud Pública



.....
Sr. Esther Eva Muñoz Lozano
C.E.P. 10233

Lima 27 de junio de 2020

CUARTO JUEZ EXPERTO

Observaciones:

En ítem 6: sugiero aumentar otros productos de venta

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

__ALICIA NEYRA ARANDA_____

DNI

__06128045_____

Especialidad del validador:

MAGISTER EN GERENCIA EN SALUD, DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Lima 28 de junio del 2020

QUINTO JUEZ EXPERTO

Observaciones:

Ninguna

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

VELÁSQUEZ Porras Paúl

DNI

43310929

Especialidad del validador:

Maestro en Investigación y Docencia Universitaria

Lima, 15 setiembre del 2020

Calculo de Validez del Instrumento de Investigación por juicio de expertos

LEYENDA		
P= Pertinencia	Respuesta negativa = 0	Respuesta afirmativa = 1
R= Relevancia	Respuesta negativa = 0	Respuesta afirmativa = 1
C= Claridad	Respuesta negativa = 0	Respuesta afirmativa = 1

ITEM	JUEZ 1			JUEZ 2			JUEZ 3			JUEZ 4			JUEZ 5			p valor
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00

p valor < 0.05= existe concordancia de jueces sobre ítem

p valor > 0.05= no existe concordancia de jueces sobre ítem

Se aplicó también la siguiente fórmula para confirmar el grado de concordancia:

Ta=Nº total de acuerdos

Td= Nº total de desacuerdos

b=grado de concordancia entre jueces

$$b = \frac{Ta}{Ta+Td} \times 100$$

$$b = \frac{(15 \times 26)}{(15 \times 26) + 0} \times 100$$

$$b = 100$$

Interpretación:

De acuerdo a la prueba de validez existe 100% de grado de concordancia entre jueces sobre los items, con un p valor 0.00, dándole validez al instrumento por ser <0.05

CONFIABILIDAD

	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	ITEM19	ITEM20	SUMA
COMERCIANTE1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
COMERCIANTE2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	6
COMERCIANTE3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
COMERCIANTE4	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	11
COMERCIANTE5	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	11
COMERCIANTE6	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	14
COMERCIANTE7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	7
COMERCIANTE8	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	10
COMERCIANTE9	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	12
COMERCIANTE10	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	12
COMERCIANTE11	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	5
COMERCIANTE12	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
COMERCIANTE13	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	13
COMERCIANTE14	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18
COMERCIANTE15	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	11
VARIANZA	0.20	0.20	0.20	0.20	0.16	0.24	0.16	0.22	0.25	0.22	0.20	0.16	0.20	0.20	0.25	0.16	0.24	0.20	0.25	0.20	

Σ (símbolo sumatoria)	
α (Alfa)	0.850
K (Número de ítems)	20
Vi (Varianza de cada ítem)	4.07
Vt(varianza total)	21.1822

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

ANEXO 5



Los Olivos, 11 de setiembre del 2020

CARTA N°077 - 2020/EP/ENF.UCV-LIMA

Señor

Walter Alberto Yupanqui Pillihuaman

Presidente del Mercado 15 de Junio

Puente Piedra

Presente. -

Asunto: Solicito Autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación de Enfermería.

Por la presente me es grato comunicarme con Usted a fin de saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo y en el mío propio deseándole éxitos en su acertada gestión.

*A su vez, la presente tiene como objetivo el solicitar su autorización a fin de que la estudiante: **Guisella Maribel Pomasoncco Barrantes** del X ciclo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería pueda ejecutar su investigación titulada: **Prácticas preventivas ante el contagio del COVID-19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de junio, Puente Piedra – 2020**, en la institución que pertenece a su digna Dirección; por lo que solicito su autorización a fin de que se le brinden las facilidades correspondientes.*

Sin otro particular y en espera de su respuesta quedo de Usted.

Atentamente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucy Tani Becerra Medina".

Mgtr. Lucy Tani Becerra Medina
Coordinadora del Área de Investigación
Escuela P. de Enfermería
Universidad César Vallejo - Filial Lima

C/c: Archivo.



INSCRITA EN RP: 01919660
ASIENTO A-6

Asociación de Comerciantes Del Mercado 15 De Junio

Av. 15 de Junio MZA H Lote 36 - Puente Piedra
"AÑO DE LA UNIERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Puente Piedra, 28 de Setiembre de 2020

OFICIO N° 385

Señor(a) : Mg. Lucy Tani, Berrera Medina
Coordinadora del Área de Investigación Escuela P. de Enfermería,
Universidad Cesar Vallejo – Filial Lima.

Asunto : Autoriza la ejecución del Proyecto de investigación de Enfermería.

Referencia : Carta N° 077 – 2020/ENF.UCV-LIMA

.....

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para hacerle llegar mis cordiales saludos, y a la vez, para manifestarle que habiendo recibido su respetuosa carta indicado en la referencia, en la que solicita autorizar la ejecución del proyecto de investigación de enfermería en los comerciantes de esta Asociación de Comerciantes, siendo un proyecto educativo esta asociación **AUTORIZA** su ejecución y se brindara las facilidades requeridas.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle a Ud. las muestras de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

ASOCIACION DE COMERCIANTES
"MERCADO 15 DE JUNIO"
LADERAS DE CHILLÓN 1era. EXPL.
PUENTE PIEDRA


.....
PRESIDENTE

Walter Alberto Yupanqui Pillihuaman
Presidente del Mercado 15 de Junio

ANEXO 6

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Sr.(a): Soy Pomasoncco Barrantes, Guisella, Maribel estudiantes de la facultad de Ciencias Médicas escuela de Enfermería de la Universidad Cesar Vallejo; autor del trabajo de investigación titulado **“Prácticas preventivas ante el contagio del COVID–19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de junio, Puente Piedra - 2020”** Invito a Ud. a participar del estudio, el cual tiene como objetivo: Determinar las prácticas preventivas ante el contagio del Covid – 19 que cumplen los comerciantes del Mercado 15 de Junio, Puente Piedra-2020.

La información obtenida será de uso exclusivo del investigador y se mantendrá la debida confidencialidad. La participación es voluntaria y puede decidir retirarse del estudio en cualquier etapa del mismo.

Yo.....
con DNI N° por medio de este documento, doy mi consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio antes mencionado; asimismo declaro haber sido informado con claridad sobre los objetivos de la investigación, y que la información recolectada a través de la lista de cotejo serán tratadas de una manera anónima y serán utilizados solo con fines de la investigación referida.

.....

FIRMA

ANEXO 7

Tablas y gráfico de resultados adicionales

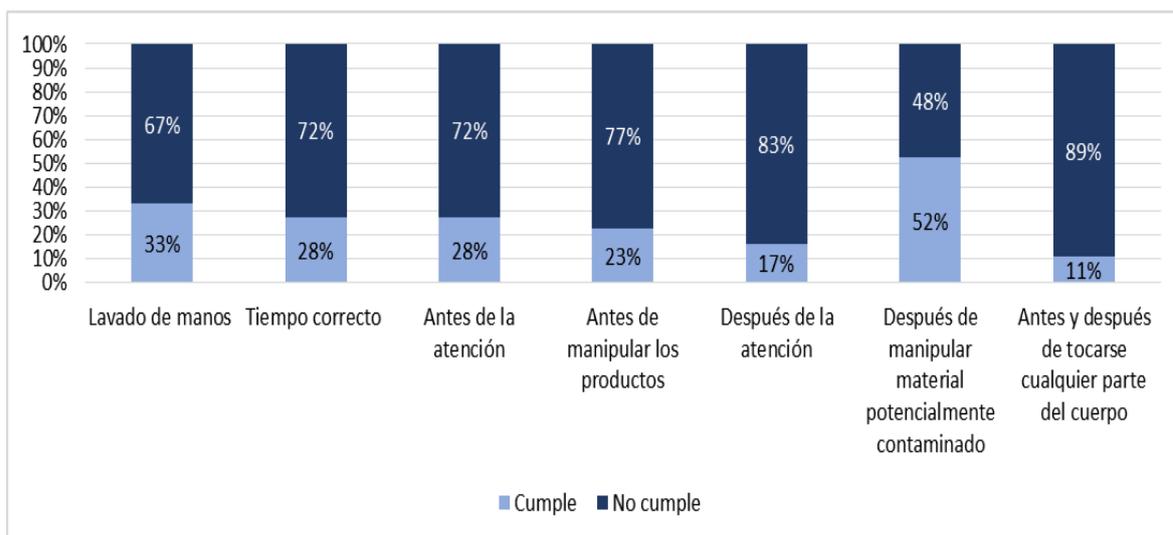
Tabla 1. Datos sociodemográficos de los comerciantes del Mercado de 15 de Junio

	Categorías	Nº	%
SEXO	Femenino	69	63%
	Masculino	40	37%
RUBRO	Bazar	20	18%
	Carnes	21	19%
	Frutas y verduras	26	24%
	Abarrotes	15	14%
	Especerías	5	5%
	Mercería	14	13%
	Taller y reparaciones	1	1%
	Comidas	7	6%
	Total		109

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 1 se observó que en los comerciantes evaluados el sexo femenino es de 63% (69) y el sexo masculino es de 37% (40). Por otro lado, en los rubros se observó que en frutas y verduras 24%(26), Carnes 19% (21), bazar 19%(18), abarrotes 14%(15), mercería 13%(14), comidas 6%(7), especerías 5%(5) y taller y reparaciones 1%(1).



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Prácticas preventivas ante el contagio del COVID-19 que cumplen los comerciantes del mercado 15 de Junio, puente piedra 2020 según dimensión del lavado de manos.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 5 se pudo evidenciar que el 89%(97) de los comerciantes no cumplen en el lavado de manos o higienización antes y después de tocarse cualquier parte del cuerpo, mientras que los que cumplen fue de un 11%(12).

En cuanto al 83%(91) de los comerciantes no cumplen en el lavado de manos o higienización después de la atención, mientras que el 17%(18); así como el 77%(84) de los comerciantes no cumplen con el lavado de manos antes de manipular los productos, mientras que solo un 23%(25) si cumplen esta practicas preventiva.

El 72% (79) comerciantes no cumplen con el lavado de manos o higienización antes de la atención y con el tiempo correcto no menos de 20 segundos, en cuanto a los que cumplen fueron el 28%(30) comerciantes.

Así mismo se pudo evidenciar un 67%(73) de los comerciantes no cumplen con el lavado de manos correcto, donde el 33%(36) si cumplen; por último, el 48%(52) de los comerciantes no cumple con el lavado de manos o higienización de manos después de manipular material potencialmente contaminado en la atención, mientras que el 52%(57) de los comerciantes cumplen la práctica preventiva.

Tabla N° 2. Distribución del cumplimiento del uso correcto de los Equipos de protección personal de los comerciantes del mercado 15 de Junio, Puente Piedra– 2020.

	Cumple		No cumple	
	Nº	%	Nº	%
Usa gorro en buen estado y en todo momento	97	89%	12	11%
La mascarilla que usa se encuentra en buen estado	89	82%	20	18%
Usa mandil en buen estado y en todo momento	89	82%	20	18%
Existe un depósito para eliminar el material biocontaminado	87	80%	22	20%
Usa mascarilla cubriendo nariz y boca	83	76%	26	24%
La mascarilla se adhiere al rostro	80	73%	29	27%
Los guantes enteros y en buen estado	64	59%	45	41%
No toca la mascarilla por la parte externa	47	43%	62	57%
Retira la mascarilla sujetando las tiras laterales	41	38%	68	62%
Higieniza los guantes después de cada atención	38	35%	71	65%
Total	109	100%	109	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación

En la tabla N° 2. Se puede observar que el 89%(97) de los comerciantes cumplen con el uso del gorro en buen estado y en todo momento, mientras que el 11%(12) no cumple.

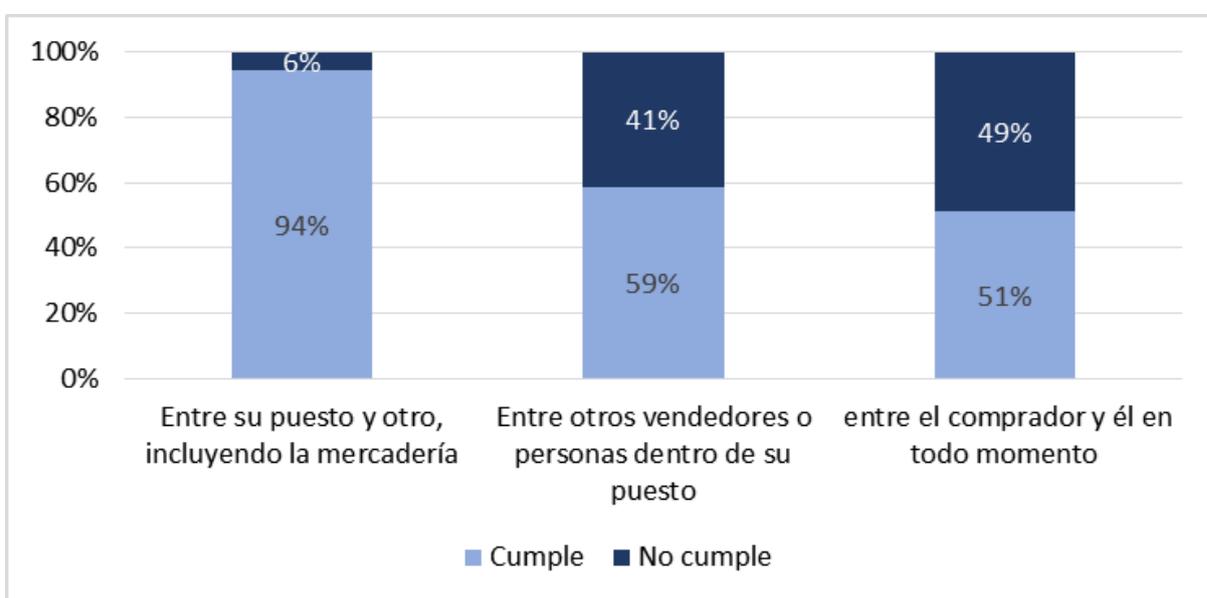
El 82%(89) de los comerciantes usa una mascarilla en buen estado y el mandil en todo el momento, con solo el 18%(20) que no cumplen esta práctica preventiva.

Así mismo, el 80%(87) de los comerciantes tiene un depósito donde eliminan material bio-contaminado, con un 20%(22) no lo cumple; donde el 76% (83) cumple con el uso de mascarilla cubriendo nariz y boca y el 24%(26) no cumplen con el correcto uso de la EPP.

El 73%(80) de los comerciantes usan la mascarilla adherida al rostro y el otro 27%(29) no cumple con esta práctica preventiva, también se logró visualizar que el 59% (64) de los comerciantes usan los guantes enteros y en buen estado, mientras que el 41%(45) no cumple el buen uso.

En cuanto al no tocar la mascarilla por la parte externa solo el 38% (41) lo cumplen, y el 57% de ellos no cumplen; así mismo retirar la mascarilla sujetando las tiras laterales solo cumplen el 38%(41) y los comerciantes que no lo cumplen son el 65%(71).

Por último, el 35% de los comerciantes cumple la higienización de los guantes después de cada atención, mientras que el 65%(71) no cumplen esta práctica preventiva.



Fuente: elaboración propia.

Figura N° 6. Distribución del cumplimiento del distanciamiento físico por los comerciantes del mercado 15 de Junio, Puente Piedra 2020.

Interpretación

En la figura N° 6 se evidenció que el 94%(102) de los comerciantes cumplen en mantener la distancia libre de por lo menos 1 mt entre su puesto y otro, incluyendo la mercadería, y los comerciantes que no cumplen son el 6%(6) de total de evaluados; en seguida se encuentra el 59%(64) de los comerciantes que cumplen en mantener la distancia libre de por lo menos 1 mt entre otros

vendedores o personas dentro de su puesto, mientras que el 41%(45) de los comerciantes no cumplen dicha práctica preventiva. Por último, el 51%(56) de los comerciantes cumplen en mantener la distancia libre de por lo menos 1 mt entre el comprador y el en todo momento.